



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN Nº **0006**
NEUQUEN, 02 ENE 2019

VISTO:

El Expediente OE Nº 6530-M/2018 de la Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota s/nº de fecha 29 de Noviembre de 2018, obrante a fs. 1, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, se solicita el pago de la factura tipo B nº 0003-00001270 por \$ 480.000.- (Pesos Cuatrocientos Ochenta Mil), correspondiente al servicio de alquiler de dos (2) camiones volcadores frontales, tipo balancín de 18 mts³ Volkswagen modelo 397, Internos B22 y B53 de la firma **CONFLUENCIA de Sarita Stekli**, durante el mes de octubre/2018, con destino a realizar tareas de transporte de material desde puntos de acopio, para relleno, nivelación, acondicionamiento, mantenimiento y consolidación de calles en distintos sectores de la Ciudad;

Que a fs. 04 obra Certificación de Servicios donde se informa que los operativos se llevaron a cabo en calles del barrio Rincón de Emilio, varios sectores del Barrio Confluencia y Zona Oeste de la Ciudad;

Que no contando con el equipamiento necesario para afrontar los constantes requerimientos de contribuyentes para mantener espacios verdes y calles en condiciones y no contando con Orden de Compra, se solicitó al proveedor la contratación de los camiones, verificándose que los valores son los del mercado;

Que la factura cuenta con la conformidad del Secretario de Servicios Urbanos y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase nº 1462/2018, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, mediante preventivo nº 7049;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inciso 2 punto c) de la Ordenanza Nº 7838 y Art. 72º del Decreto nº 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y SERVICIOS URBANOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

ES COPIA

FDO: ARTAZA - MOLINA


C.P.N. Zabala do Pamela Lu
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

0006/19

RESUELVEN:

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la _____ Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B n° 0003-00001270 a la firma **CONFLUENCIA de Sarita Stekli** por la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA MIL (\$ 480.000.-) correspondiente al servicio de alquiler de dos (2) camiones volcadores frontales tipo balancín de 18 mts³ Volkswagen modelo 397, Internos B22 y B53, con destino a realizar tareas de transporte de material desde puntos de acopio, para relleno, nivelación, acondicionamiento, mantenimiento y consolidación de calles en distintos sectores de la Ciudad, durante el mes de octubre/2018, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y _____ oportunamente ARCHÍVESE.-

es

ES COPIA

FDO: ARTAZA - MOLINA

C.P.M. Zalatardo, Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2217
Fecha .../1/... / .../01/... / 2019...